

Texas PTA \_\_\_\_\_ Consejo/PTA/PTSA Local/ La ética/ Conflictos en políticas de interés

Numero de Zona \_\_\_\_\_ Consejo \_\_\_\_\_

PTA/PTSA Local \_\_\_\_\_

Presidente \_\_\_\_\_

Los miembros del consejo de directores (miembros del consejo) de este Consejo o del PTA/PTSA local (de aquí en adelante será referido como "PTA") trabajan con responsabilidad fiduciaria, tienen la obligación de proteger bienes, así como rendir obediencia y lealtad a este PTA. Los miembros del consejo deben conducirse con integridad y honestidad y actuar en el mejor interés para este PTA. Cualquier conflicto de interés potencial o real, deberá ser expuesto de acuerdo con los estándares de buena fe, en beneficio del PTA y para la protección de cada individual.

Considerando la afiliación de nuestro PTA con el Texas Congress of Parentes and Teachers (PTA de Texas), para la protección de su integridad y su estado 501 (c)(3), y para nuestra protección, nosotros, los oficiales abajo firmantes, individualmente, durante nuestro tiempo de servicio, debemos:

1. Cumplir y representar las leyes del PTA, las políticas, estatutos y procedimientos del PTA de Texas, asimismo los propósitos y la declaración de principios del PTA Nacional.
2. Desempeñar los deberes y responsabilidades de nuestro cargo individual con fidelidad, integridad y honestidad y declarar cualquier conflicto de interés, personal o que involucre a un pariente, cuando asuntos, decisiones y fondos del PTA estén implicados.
3. No usar de manera indebida el estatus de exención de impuestos federales del PTA, así como su exención de impuestos de venta para fines personales o propósitos no autorizados. No se deben usar fondos que no hayan sido presupuestados estrictamente para programas, proyectos y actividades del PTA.
4. Abstenerse de hacer comentarios difamatorios sobre cualquier individuo u organización.
5. Seguir las direcciones del PTA de Texas y de la escuela para recaudar fondos.
6. Cumplir con la siguiente política en relación con conflictos de interés:
  - Los miembros del consejo y/o sus familiares no deben usar su relación con este PTA para beneficio personal en asuntos financieros, profesionales, de negocios, para empleos y/o intereses políticos.
  - Un conflicto de interés existe cuando un miembro del consejo desea participar en la discusión o toma de decisiones de cualquier asunto de este PTA, mientras el miembro del consejo y/o sus parientes tengan intereses financieros, profesionales, de negocios, de empleo y/o de intereses políticos ajenos al PTA, que a su vez puedan predisponer o colocar al

miembro del consejo en una posición parcializada con respecto a metas y tomas decisión importantes.

- Los miembros del consejo deben declarar a los oficiales de este PTA los conflictos de interés (indicando la razón del conflicto y la información pertinente según el caso) entre sus deberes para con este PTA y sus intereses personales, así como los de sus parientes en aspectos financieros, profesionales, de negocios, de empleo y/o políticos.
- Cuando un conflicto de interés ha sido declarado, los miembros del consejo no deben usar su influencia personal ni su posición para influir los resultados de la votación y deben salir del recinto durante las deliberaciones y la votación.
- Las actas de la junta deben reflejar que un conflicto de interés ha sido declarado.
- Los miembros del consejo no deben:
  - a. Usar el nombre, la influencia o los recursos del PTA para beneficio propio cuando se postulen como candidatos para cargos públicos o durante el tiempo que sirvan en dichos cargos.
  - b. Usar directa o indirectamente su posición en el PTA, el nombre del PTA o de la organización a favor o en contra de cualquier candidato específico postulado para un cargo público, lo cual va en contra de las leyes de impuestos federales y de los lineamientos y políticas del PTA.

Nosotros, los abajo firmantes miembros del consejo, hemos leído y estamos de acuerdo en regirnos bajo estas políticas y entendemos que el incumplimiento de las directrices expuestas puede resultar en la terminación del cargo y se requerirá la devolución de todas las propiedades, materiales y documentos que pertenezcan a este PTA.

#### ACUERDO SOBRE ÉTICA Y CONFLICTOS DE INTERES DEL PTA

Nombre	Posición	Fecha
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

*Cada PTA debe obtener la firmas correspondientes para este documento (usar suficientes formularios para todo el cuerpo de directores), hacer una copia del documento para todos los firmantes y mantener los originales firmados con el secretario del PTA. (Ver Council or Local PTA Records Retention Policy.)*